

# Casación ratifica condena a CFK

25/11/2024



La Cámara Federal de Casación ratificó la condena a Cristina Fernández de Kirchner por el delito de administración fraudulenta, confirmándole la pena de seis años de prisión impuesta en la "Causa Vialidad" y la inhabilitación perpetua para ocupar cargos públicos. Esta causa investigó el desvío del 80% de los fondos destinados a la obra pública nacional en Santa Cruz a favor de empresas de Lázaro Báez .

La ratificación de la condena ocurrió el 14 de noviembre y la decisión ha generado reacciones un nuevo conventillo político con apariciones de parapoliciales de todos los colores.

## **¿Qué representa esta condena?**

A los fines prácticos: poco y nada. Es la penúltima instancia y necesita ese fallo también la ratificación de de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, lo que no esperamos que ocurra antes de marzo de 2026 y con viento a favor.

La excusa de la proscripción de CFK nunca existió, más que como una explicación desesperada de las causas de corrupción que la involucran. Cristina podrá presentarse a las elecciones que quiera y obtener los fueros que quiera, sin limitaciones, por un par de años casi.

En estos días también veremos nuevas amenazas y militancia de la desigualdad en INDIGNADO o COHERENCIA POR FAVOR, seguramente habrá otra Gaturrada de NIK y algunas presentaciones de gentes de la ultra que saben terminarán cajoneadas.

## **Ya no la pueden defender ni sus propios servidores**

Algunas discusiones se van dejando de lado al menos se nota que ya sus más fieles manzanillos dan por sentado que Cristina es culpable por donde se la mire. Aunque desde el peronismo aseguran que nada es cierto, Grabois tiene algo que decir al respecto. Si quería defender a Cristina la terminó hundiendo.

¡La incineró, Grabois! En siete segundos le dio el pie a toda la derecha para que se hagan un picnic con sus palabras, que nos traen a la memoria otras tales como “a confesión de parte, relevo de pruebas” o “con amigos así, no se necesitan enemigos”.

Algo similar la pasa a la izquierda del sistema tan integradita, que vuelve a inmolarsse por defender los privilegios de clase que tienen a quienes ellos sirven y son cada vez más funcionales, devotos y sumisos.

¡Vamos al bochorno!

## **CAUSA VIALIDAD: no somos parte de otra farsa polarizadora**

Ya sabemos que este es otro nuevo falso eje de debate que por nuestra parte dejaremos cerrado desde el inicio. NO VAMOS A PERDER TIEMPO EN CONFLICTOS INTRABURGUESES, para eso se forran cuando llegan al Poder Ejecutivo: nos dan asco todos y queremos que se vayan todos.

Seguiremos informando sobre la “CAUSA VIALIDAD” cuanto podamos, como todos los casos de corruptos del sistema, al menos los que por unos minutos caen en desgracia. El sistema

presidencialista argentino es monárquico por donde se lo mire y quién llegó a ser Presidente se garantiza la impunidad, aún ante lo evidente.

A continuación les brindamos el video de INDIGNADO sobre la condena en Casación a CFK.

¡Vamos a las imágenes!